

Anaecypris hispanica (Steindachner, 1866)



Nombre vulgar:

- **Castellano:** Jarabugo
- **Portugués:** Samarugo.

TAXONOMÍA

- **Clase:** Actinopterygii
- **Orden:** Cypriniformes
- **Familia:** Cyprinidae
- **Sinónimos:** *Phoxinus hispanicus* Steindachner, 1866. *Phoxinellus hispanicus* (Steindachner, 1866). *Pseudophoxinus hispanicus* (Steindachner, 1866).

CATEGORÍA MUNDIAL UICN.

EN A1ace, B1 + 2ce.

CATEGORÍA UICN PROPUESTA.

EN A1ace, B1 + 2ce.

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS

- Criterio A. Se observa una reducción drástica tanto en su área de distribución global como en el número de localidades en los últimos 10 años, debido a la introducción de especies exóticas especialmente del Black bass (*Micropterus salmoides*), el pez sol (*Lepomis gibbosus*) y el cangrejo americano (*Procambarus clarkii*). Esta última especie no depreda sobre el jarabugo pero aumenta la turbidez de los arroyos, dando lugar a la desaparición de una parte importante de las fanerógamas acuáticas que constituyen las zonas de refugio y reproducción de la especie.
- Criterio B. Presenta un área de ocupación en España menor de 100 Km² y en un declive continuado tanto en su distribución como en el número de individuos.

LEGISLACIÓN NACIONAL.

Figura como de "especial interés" en el Catalogo Nacional de Especies Amenazadas, Real Decreto 439/90



LEGISLACIÓN AUTONÓMICA.

Catalogada como "En Peligro de Extinción" en el Anejo I del catálogo regional de especies amenazadas de Extremadura, ley 8/1998 de 26 de junio. Catalogada como "Vulnerable" en el catálogo regional de especies amenazadas de Castilla-La Mancha, decreto 33/1998 del 5 de mayo.

CONVENIOS INTERNACIONALES.

En el Anejo III del Convenio de Berna 82/72.

DIRECTIVAS EUROPEAS.

Anejos II y IV de la Directiva de Hábitats (43/92 C.E.E) del 21 de mayo de 1992.

LIBROS ROJOS.

Citada como "En Peligro" en el Libro Rojo de los Vertebrados Españoles. y en el libro vermelho de los vertebrados de Portugal.

DESCRIPCIÓN

Es un pez de pequeño tamaño que raramente alcanza los 100 mm. Cabeza pequeña con boca muy súpera. Pedúnculo caudal largo y estrecho. La aleta dorsal, situada posteriormente a las ventrales, tiene los primeros radios muy largos. Existe una quilla entre las aletas ventrales y la anal. Escamas muy pequeñas que no se encuentran bien imbricadas por lo que son caedizas, pudiéndose contar a lo largo de una línea longitudinal al cuerpo del orden de 59 a 71. La posesión de una línea lateral incompleta o ausente en alguno de los lados del cuerpo es muy característica de la especie. Coloración del cuerpo amarillenta o pardusca con el dorso y los laterales finamente moteados de negro. El número de branquias es de 82 a 130.

POBLACIÓN

Muy fragmentada y en continuo declive. La población de la cuenca del Guadalquivir parece haber desaparecido por los vertidos de Azuaga.

HÁBITAT Y ECOLOGÍA

Vive en pequeños arroyos de corriente lenta, con vegetación sumergida y fondos pedregosos. La dieta está constituida por invertebrados planctónicos y bentónicos, completada por fanerógamas, algas y detritos.

REPRODUCCIÓN

Prácticamente no existen datos sobre su reproducción. Sólo se conoce que los individuos con 3 cm son reproductores.

DISTRIBUCIÓN

- España: En España ha sido citada en arroyos en las cercanías de Mérida y en el río Aljucén y en los ríos Quejigares, Estena, Gévora, Murtigas, Arroyo del Sillo, Ardila y Guadamez en la cuenca del Guadiana, así como en el río Bembézar en la cuenca del Guadalquivir.
- UE: En Portugal aparece en las subcuencas de los ríos Gévora (Abrilongo), Caia, Álamo, Degebe (Pecena y Pardiela), Ardila (Murtega, Murtigão y Safara), Carreiras, Chança, Vascão, Foupana, y Odeleite.
- Mundo: Especie endémica de la Península Ibérica.

FACTORES DE AMENAZA

- Sobre la especie: La introducción de especies exóticas en la cuenca del Guadiana.
- Sobre el hábitat. La regulación de los ríos junto con la contaminación procedente de los núcleos urbanos, industrias y explotaciones mineras hacen que sus poblaciones estén muy amenazadas.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Conservación de su hábitat y control de las poblaciones de especies introducidas. Debería figurar como "En Peligro de extinción" en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, Real Decreto 439/90.

ACCIONES REALIZADAS PARA SU CONSERVACIÓN

Una de las principales poblaciones para la especie esta situada en el Parque Nacional de Cabañeros. En Portugal se ha llevado a cabo un Programa Life/ Naturaleza 1997-2000 cuyos principales objetivos fueron la conservación de la especie y su hábitat, intentar la reproducción in Vitro y un programa de cría en cautividad.